



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento las **Alegaciones a la Propuesta para la elaboración de la Fase I del POD 2026-2027** que se adjunta como anexo.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Facultad de Educación y Trabajo Social

POD – FASE I

Curso 2026-2027

Alegaciones

***Aprobadas en Junta de Facultad
el 12 de febrero de 2026***



El presente documento recoge las alegaciones aprobadas en Junta de Facultad, en fecha 12 de febrero de 2026, de la Facultad de Educación y Trabajo Social a la Fase I del POD del curso 2026-2027. Las alegaciones toman como base la respuesta ofrecida por la Unidad de Planificación Docente el pasado día 2 de febrero de 2026. En cuanto a los acuerdos tomados, éstos se han llevado a cabo previo análisis de las propuestas recibidas por la Comisión de Ordenación Académica, una vez estudiadas las solicitudes de los Departamentos con docencia en la Facultad de Educación y Trabajo Social, así como los diferentes comités de titulación.

El documento abordará, en el siguiente orden, aspectos ligados a estos títulos:

- (1) Grado en Educación Infantil (Plan 398)
- (2) Grado en Educación Primaria (Plan 404)
- (3) Otras titulaciones
- (4) Otras cuestiones

1. Grado en Educación Infantil (Plan 398)

En la respuesta a las solicitudes elaboradas para la Fase I del POD del curso 2026-2027 se indicó al centro la posibilidad de retomar la presencialidad al 40%, pero la manera de conservar los dos grupos T y los otros grupos A o L en todas las asignaturas del título pasaría por una redistribución de horas.

La Facultad de Educación y Trabajo Social, en su compromiso por velar por la calidad de la enseñanza a nuestros estudiantes, **asume la reducción de la presencialidad al 37% en todo el Grado en Educación Infantil.**

Tabla 1. Comparativa: encargo en horas según las distintas propuestas en el Grado en Educación Infantil

Propuesta	Total horas
Propuesta Rectorado para el curso 2026-2027	4346 h
Propuesta inicial del Centro (40%)	4729 h
Propuesta actual del centro en las alegaciones (Anexo 1)	4395 h

2. Grado en Educación Primaria (Plan 404)

De igual manera que en la propuesta para el Grado en Educación Infantil, se ha elaborado una alternativa para el Grado en Educación Primaria para conseguir mantener 3 grupos T para cada una de las asignaturas y evitar la pérdida de grupos A o L, así como la oferta



de todas las optativas. En este sentido, se nos indicó la necesidad de eliminar 24 ECTS de las optativas generalistas (no conducentes a mención). En este caso, la Facultad de Educación y Trabajo Social asumiría la **reducción de la presencialidad al 37% en todo el título**, tanto para mantener los grupos como la oferta completa de optatividad.

Tabla 2. Comparativa: encargo en horas según las distintas propuestas en el Grado en Educación Primaria

Propuesta	Total horas
Propuesta Rectorado para el curso 2026-2027	7958 h
Propuesta inicial del Centro (40%)	8535 h
Propuesta actual del centro en las alegaciones (Anexo 2)	8124 h

En este caso, para realizar el cálculo de horas propuesto por Rectorado, se tuvieron en cuenta los grupos propuestos, aceptando la presencialidad al 40% y descontando 24 ECTS de optatividad generalista (240 h).

Para finalizar, queremos destacar el **esfuerzo que nos supone tener que repetir recortes en la presencialidad un año más** (con una reducción global en ambos títulos de 745 horas), teniendo en cuenta, además, que hay departamentos con capacidad suficiente para evitar esta reducción. Sin olvidar que no sabemos la capacidad real del próximo curso que, previsiblemente, puede ser mayor. Por último, queremos poner de manifiesto las **diferencias existentes con otros campus**, donde el resto de Facultades de Educación han podido recuperar una presencialidad del 40%. Esta **desigualdad** supone un claro agravio comparativo para nuestro estudiantado, que se está titulando con menos horas reales de docencia presencial que sus compañeros y compañeras de otros campus, **afectando directamente a la equidad en la formación**.

3. Otras titulaciones

En relación al **Máster en Profesor de Educación Secundaria, Módulo Genérico (Plan 4081)**, nuestra propuesta inicial se fundamentó en un consenso alcanzado entre los Departamentos implicados y la Coordinación del Título. Con el firme objetivo de optimizar la operatividad metodológica y la disponibilidad de espacios, se solicita al Vicerrectorado de Ordenación Académica que reconsidere la propuesta de la Fase primera y autorice el mantenimiento de la estructura de 5 grupos de Teoría (T) y 5 grupos de Aula (A) en las asignaturas del Módulo Genérico.

Esta propuesta se realizó para evitar la masificación de las aulas de teoría y garantizar una ratio equilibrada en un máster de carácter profesionalizador. En concreto, la necesidad de mantener esta estructura se fundamenta en los siguientes factores determinantes:

- Problemas de ratio: La propuesta de reducir a solo 3 grupos de teoría elevaría la ratio a más de 80 estudiantes por grupo. Esta cifra resulta inasumible para



garantizar la calidad y el seguimiento docente mínimo exigible en un título de posgrado.

- Problemas metodológicos: Los grupos excesivamente grandes resultan poco operativos para el desarrollo de las metodologías activas y participativas que requiere un máster de carácter profesionalizador.
- Problemas de horarios: La concentración del alumnado en menos grupos genera conflictos de difícil resolución en la planificación horaria del centro y en la conciliación de los estudiantes.

En el caso de la asignatura **51650 - Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad**, reiteramos la necesidad del esquema 5T+5A. Con 243 estudiantes previstos, mantener solo 3 grupos de teoría elevaría la ratio a 81 alumnos por aula, lo que excede la capacidad física de gran parte de los espacios asignados y dificulta la implementación de metodologías participativas. La configuración 5T+5A permite grupos de teoría de aproximadamente 48 alumnos, mucho más acordes a la realidad del Centro y al modelo docente centrado en el estudiante.

Del mismo modo, en la asignatura **51652 - Sociedad, Familia y Educación**, con una previsión de 256 estudiantes, el rechazo de los grupos 4º y 5º de teoría obligaría a trabajar con ratios de más de 85 alumnos en clases teóricas. Al igual que en la asignatura 51650, el Centro sostiene que el modelo de 5T+5A es el único que garantiza la viabilidad de los espacios disponibles y la calidad pedagógica necesaria.

Como medida para garantizar la viabilidad técnica y presupuestaria de la estructura de grupos solicitada, se propone el reequilibrio de la carga docente bajo los siguientes criterios:

- Optimización de la Presencialidad: Se propone situar la presencialidad del alumno en el 38% para las asignaturas afectadas del Módulo Genérico.
- Impacto en el Encargo Docente: Al reducir la presencialidad de 10 horas a 9,5 horas por cada crédito ECTS, se produce una minoración de la carga que permite sostener los 5 grupos de Teoría y 5 grupos de Aula sin un incremento del encargo total.

Tabla 3. Propuesta Vicerrectorado

Asignatura	Grupos T	Horas T	Grupos A	Horas A	H. totales
51650 ADP	3	60	6	120	180
51651 PCE	5	100	5	100	200
51652 SFE	3	60	6	120	180
51840 DAE	1	20	1	20	40
					600



Tabla 4. Propuesta MUPES - FEyTS

Asignatura	Grupos T	Horas T	Grupos A	Horas A	H. totales
51650 ADP	5	95	5	95	190
51651 PCE	5	95	5	95	190
51652 SFE	5	95	5	95	190
51840 DAE	1	20	1	20	40
					610

Como se puede observar en la comparativa entre la Tabla 3 y la Tabla 4, la diferencia entre la carga docente propuesta por el Vicerrectorado (600 horas) y la solución de consenso planteada por la Facultad (610 horas) es de únicamente 10 horas totales para el conjunto del módulo. Esta variación, que representa un incremento marginal de apenas el 1,6%, tiene sin embargo un enorme impacto en la calidad del título. Mediante este mínimo ajuste, el Centro logra corregir el escenario de masificación (evitando ratios de más de 80 alumnos) y garantiza la viabilidad operativa de los espacios, ofreciendo una solución que es, a la vez, a nuestro juicio, pedagógicamente responsable y económicamente sostenible para la Universidad.

4. Otras cuestiones

Se considera necesario ampliar la dotación actual de horas asignadas a la tutela de las asignaturas **40176 - Practicum I** del Grado en Educación Infantil (398), **40493 - Practicum I** del Grado en Educación Primaria (404) y **46147 - Practicum II** del Grado en Trabajo Social (477), todas ellas con una carga de 20 ECTS, así como **52059 - Prácticas Externas del Máster de Profesor de Secundaria: Módulo específico de orientación educativa (56616)**, con una carga de 10 ECTS. Consideramos que no es aceptable la reducción de horas asignadas a los grupos TG, pasando de 40 a 33 horas en el caso de los Practicum de 20 ECTS, y de 20 a 16 horas en el caso de los de 10 ECTS. La carga de trabajo asociada a este periodo de prácticas (seguimiento continuo del alumnado, revisión de documentación, coordinación con los centros, atención individualizada, etc.) requiere una dedicación mayor que la establecida actualmente. Por ello, se propone incrementar la concesión de horas, pasando de las 33 horas actuales a 40 horas, con el fin de garantizar una atención adecuada al alumnado, a los tutores de los centros y un acompañamiento pedagógico de calidad durante su proceso formativo.

Asimismo, quedamos a disposición del Vicerrectorado para explorar, de manera conjunta, posibles vías de ajuste que permitan compatibilizar los criterios de planificación con las necesidades reales de nuestros títulos, sin menoscabo de la calidad docente ni de la atención al estudiantado.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	12/02/2026 13:48:38	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	12/02/2026 13:37:22	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=8oi43HmUwI2wmHC22JAzog%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el calendario electoral para representantes de estudiantes en Junta de Facultad (se adjunta).

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL 2026

11 de febrero de 2026	Reunión de la Comisión Electoral. Elaboración y aprobación del calendario electoral
12 de febrero de 2026	Aprobación en Junta de Centro del calendario electoral (Apart. 1 del Art. 24 del Reglamento Electoral de la UVa)
16 de febrero de 2026	Publicación de censos electorales provisionales (disponibles en conserjería). Inicio del plazo para las reclamaciones a los censos provisionales
23 de febrero de 2026	Final del plazo de reclamaciones a los censos electorales provisionales (14:00 h.)
25 de febrero de 2026	Resolución de las reclamaciones a los censos electorales. Publicación de los censos electorales definitivos
26 de febrero de 2026	Inicio del plazo para la presentación de candidaturas. LISTAS CERRADAS (Artículo 238 de los Estatutos de la UVa)
5 de marzo de 2026	Fin del plazo de presentación de candidaturas (14:00 h.)
6 de marzo de 2026	Publicación de candidaturas. Inicio del plazo para las reclamaciones a las candidaturas
10 de marzo de 2026	Fin del plazo de reclamaciones a las candidaturas (14:00 h.)
12 de marzo de 2026	Resolución de las reclamaciones a las candidaturas. Publicación de candidaturas definitivas. Inicio de voto por registro.
13 de marzo de 2026	Sorteo de mesas electorales
20 de marzo de 2026	Fin de plazo para voto por registro (14:00 h.)
23 de marzo de 2026	Elecciones a representantes estudiantiles en la Junta de Centro de FEYTS (10:00 -19:00 h.)
24 de marzo de 2026	Resultados provisionales. Inicio del plazo para las reclamaciones a los resultados provisionales
26 de marzo de 2026	Fin del plazo para las reclamaciones a los resultados provisionales (14:00 h.)
27 de marzo de 2026	Resolución de reclamaciones a los resultados provisionales. Publicación de resultados definitivos de representantes estudiantiles en Junta de Centro de la FEYTS

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:50:26	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:21	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=y2RHT1aL1CF9jGog%2Beq9w%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. Álvaro García Vergara como miembro de la Comisión de Actividades Estudiantiles, en sustitución de D. Antonio Tapias López.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:52:05	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:25	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=phPY0vpF0ZvKBBnMZGgvBw%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Beatriz Callejas Finistrosa como miembro de la Comisión Electoral, en sustitución de D.^a Diana Martín Barrena.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).		Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	17/02/2026 12:52:10	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social		Firmado	17/02/2026 10:08:28	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=X1dfPF0hxEMVsdOI3J4FNQ%3D%3D				



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. Gabriel Vecino Labajo y D. Alan Martínez González como miembros de la Comisión General de Practicum por el cuerpo de estudiantes, en representación del Grado en Educación Social y del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, respectivamente.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:52:08	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:26	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=8euH13CjaHsv19sD0wS6VQ%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Alba Betolaza Aguado como miembro de la Comisión de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social e Igualdad, en sustitución de D.^a Eva Alconada Rodríguez.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:52:04	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:33	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=nE5e0cQUCGMchHkFwokYwg%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Beatriz Callejas Finistrosa como miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, en sustitución de D.^a Victoria Eugenia Mongil Garzón.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:52:07	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:55	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=%2Bsmbl15h95aKYR2r%2BUAc dg%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la ratificación del nombramiento de D. Jairo Rodríguez Medina como Coordinador del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:53:58	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:56	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=sjCuOGBq8K%2FSKF8XsV8CmQ%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Lara Blanco Alonso y D.^a Laura Gil Olmos como miembros del Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Infantil por el cuerpo de estudiantes, en sustitución de D.^a Paula Fernández Ruiz y D.^a Cristina Burrieza Guinaldo.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:53:56	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:30	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Y1VSDMfKXJxA%2BbJs8wGchg%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.ª Ángela Ortega Domínguez como miembro del Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Infantil por el cuerpo de PTGAS, en sustitución de D.ª Victoria Eugenia Mongil Garzón.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:54:35	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:31	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=mj6cqRonRhvqLD3D8wWokQ%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a M^a Pilar Mejías Valencia como miembro del Comité Académico y de Calidad del Grado en Educación Primaria por el cuerpo de PTGAS, en sustitución de D.^a Diana Martín Barrena.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:54:36	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:24	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1k%2FVEFwRFZwgUnhSMa8qeQ%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Sofía Gutiérrez Martínez como miembro del Comité Académico y de Calidad del Máster en Investigación Aplicada a la Educación por el cuerpo de estudiantes.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:56:08	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:53	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=LCdaFkUahIzgIh3hpILT0g%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. Alan Martínez González y D. Carlos Cayetano Pérez como miembros del Comité Académico y de Calidad del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, por el cuerpo de estudiantes.

Vº Bº

La Decana

Mª Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:56:05	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:23	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=CoQjxRWVK7e8Y%2B0hYtv7LQ%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D.^a Ángela Ortega Domínguez como miembro del Comité Académico y de Calidad del Máster en Psicopedagogía por el cuerpo de PTGAS, en sustitución de D.^a Diana Martín Barrena.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:56:10	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:29	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=fwJbrKm%2BGaRZ59gh5e%2BK4g%3D%3D			



Ejecución de Acuerdos
Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid

En sesión de 12 de febrero de 2026, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento el nombramiento de D. David Jimeno de la Calle como miembro del Comité Académico y de Calidad del Grado en Trabajo Social, en sustitución de D.^a Teresa Clara González Sanguino.

Vº Bº

La Decana

M^a Teresa Calderón Quindós

El Secretario Académico

Jaime Delgado Iglesias

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 12:56:07	
	Jaime Delgado Iglesias - Secretario/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	17/02/2026 10:08:34	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=4nt9C%2FNA8E40D%2BJaEaB%2FCQ%3D%3D			